



INSCRIPCIÓN DEL ALUMNADO PARA MOVILIDAD DEL PROYECTO ERASMUS+: MOVILÍZATE CON LA JARILLA

DATOS PERSONALES DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DEL MENOR:			
RELACIÓN CON EL MENOR			
N.I.F. / C.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE	
DIRECCIÓN			
POBLACIÓN		PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL
TELÉFONO		MÓVIL	E-MAIL
ACEPTO PARTICIPACIÓN EN MOVILIDAD			ACEPTO REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

OTRO REPRESENTANTE LEGAL: RELACIÓN CON EL MENOR			
N.I.F. / C.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE	
TELÉFONO		MÓVIL	E-MAIL
SITUACIÓN DE LA PAREJA			

DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A:			
N.I.F. / C.I.F.		APELLIDOS Y NOMBRE	
DIRECCIÓN			CÓDIGO POSTAL
POBLACIÓN		PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO
			EDAD
TELÉFONO		MÓVIL	E-MAIL
CURSO		OTROS DATOS DE INTERÉS	



Mediante la presenta hoja de inscripción, **DECLARO COMO CIERTOS** los datos indicados y acepto las siguientes condiciones indicadas para que mi hijo/a pueda participar en las movilidades relacionadas con el presente proyecto.

CONDICIONES

PRIMERA.- El alumno/a debe estar matriculado en el CEIP La Jarilla, en sexto de primaria, durante el curso escolar 2024/2025.

SEGUNDA.- La comisión podrá rechazar las candidaturas de alumnado con problemas disciplinarios. Si se pone un parte contra la convivencia al alumno/a después de que el CEIP La Jarilla haya asumido algún gasto a su nombre, es obligación de su representante legal el pagar el mencionado gasto al colegio en menos de 15 días. En casos excepcionales, se tendría en cuenta un informe positivo del equipo docente.

TERCERA.- La acumulación de faltas de asistencia a clase también será motivo de exclusión de la actividad, en los mismos términos que los establecidos en el párrafo anterior.

CUARTA.- Es obligatorio que el alumno/a que participe en una movilidad tenga en vigor:

1.- La tarjeta sanitaria europea.

2.- El DNI y Pasaporte.

3.- El permiso policial para la salida al extranjero de los menores. Las autoridades españolas requieren a todos los menores de nacionalidad española que viajen solos o acompañados de terceras personas que no sean cualquiera de sus progenitores o tutores, un permiso de viaje formalizado en alguna de las siguientes dependencias: Policía, Guardia Civil, Notarías y Alcaldías, mediante comparecencia de alguno de los padres o tutores legales.

QUINTA.- El alumnado seleccionado para la movilidad tendrá que abonar 100€ en concepto de reserva. En el caso de que la familia no pueda hacer frente a los gastos de cofinanciación, se buscará por parte del centro diferentes alternativas.

SEXTA.- Una vez seleccionado el alumnado, se comprometerán los tutores/as o representantes legales del alumno/a por escrito, rellenando la autorización de conformidad y a no renunciar a la beca de movilidad. **CONSECUENCIAS SI SE RENUNCIA A LA BECA:** Se podrá renunciar a la beca por parte del alumno/a antes de realizar la reserva siempre que sea por causas mayores; debiendo presentar un escrito a la dirección del centro por parte de los tutores/as o representantes legales del alumno/a. Una vez realizada la reserva, si se renuncia a la beca, el alumno perderá el dinero que se ha depositado como fianza, ya que incumple el compromiso firmado al aceptar las condiciones de la beca, tratándose de fondos europeos que deben ser justificados rigurosamente por el centro. Si se produjera la renuncia antes de realizar la reserva y hubiera plazo suficiente para tramitar la nueva movilidad, se ofrecerá la plaza vacante al alumno/a siguiente (primer suplente) en la lista de baremación.

SÉPTIMA.- Es obligatorio que el alumno/a que participe en una movilidad realice actividades 'extras' durante el recreo y/o en alguna tarde para poder ser preparado/a para las actividades a realizar en la movilidad. Estas actividades serán organizadas por el profesorado participante en la movilidad según las necesidades de cada encuentro. Dada la variedad de tareas a realizar durante el proyecto, no pueden concretarse las mismas a día de hoy y el alumno/a tendrá que intentar adaptar su agenda a lo que la mayoría pueda hacer.

OCTAVA.- La selección del alumnado que irá a la movilidad se decidirá rigiéndonos a los requisitos y a la puntuación establecida por un sistema de baremación. Dicho baremo para seleccionar al alumnado participante se hará público en el tablón de anuncios del centro.



NOVENA.- Si el alumno/a muestra un comportamiento negativo o disruptivo durante la movilidad perderá su derecho a participar en las actividades programadas sin devolución de ninguna cantidad económica, pudiendo ser enviado a casa si así se considera oportuno, corriendo su representante legal con todos los gastos necesarios para realizar su traslado a Huércal de Almería, así como con los daños que pudiera haber ocasionado.

DÉCIMA.- El alumnado que realice una movilidad deberá cumplir la programación establecida por el colegio socio, guardando la puntualidad en las citas, asistiendo a todas las actividades programadas (salvo enfermedad incapacitante) con el debido respeto y el silencio adecuado en cada una de las visitas, así como adaptándose a las costumbres y formas de vida del mismo.

UNDÉCIMA.- El representante legal del alumno/a autoriza a que se realicen fotografías y/o vídeos de su menor durante la realización del proyecto, las cuales se utilizarán exclusivamente para usos educativos, no solo mediante su exposición en formato papel en tabloneros informativos del propio centro educativo, por ejemplo, sino también en formato digital en reuniones educativas, en redes sociales institucionales, etc.

DUODÉCIMA.- El alumnado que realice la inscripción para participar en la movilidad Erasmus tendrá que ofrecerse como familia de acogida para otros alumnos en el caso de que recibamos visitas de otros centros europeos.

DÉCIMOTERCERA.- USO DE DISPOSITIVO MÓVIL. Me comprometo en representación de mi hijo/a menor de edad a: 1. Hacer un uso adecuado. Se utilizará el móvil únicamente cuando los docentes le den permiso para llamar por teléfono. 2. No hacer un uso ofensivo contra cualquier persona, no realizar imágenes, audios y videos de menores.



De conformidad con la normativa acerca de la patria potestad del menor de edad, mediante la presente,

Don\Dña. _____ mayor de edad, con DNI num _____ Y con domicilio en _____ en calidad de madre\padre,

AUTORIZAMOS a nuestro/a hijo/a _____ menor de edad, con DNI núm _____ a realizar la movilidad Erasmus+ y asumimos todas las condiciones que se exponen en dicha solicitud.

Y, para que así conste, firmo la presente autorización a _____ de _____ de 2024.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO\A:

DNI:

NOMBRE Y APELLIDOS DEL TUTOR LEGAR:

DNI:

Fdo.: _____



Marcar con una x el criterio del que adjunta documentación

	CRITERIO	DOCUMENTACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA	PUNTUACIÓN DEL CANDIDATO
DATOS FAMILIARES				
	Tutor/a legal en situación de desempleo	Certificado	5	
	Familia monoparental	Fotocopia del libro de familia	5	
	Familia numerosa	Fotocopia del título de familia numerosa	5	
DATOS ESCOLARES				
	Evaluación psicopedagógica que acredite NEAE	-	5	
	Media en las asignaturas de inglés y francés en 5º de primaria	Certificado de la secretaría del centro	10	
	Participación en concurso Erasmus+	-	5	
	Participación en las actividades voluntarias en el recreo.	-	5	
	Entrevista personal.	-	25	
	Carta de motivación redactada en clase.	-	10	
	Informe del tutor.	-	25	